



Riohacha, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-03-002-2017-00065-00. PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR MARGARITA ROSA SOCARRÁS BAQUERO CONTRA CARLOS GIL CANTILLO.

Teniendo en cuenta que las partes procesales aportaron los correos electrónicos solicitados, FIJESE el día 02 de marzo del año 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, peritos y testigos en caso de haberse solicitado, a los correos electrónicos aportados en la demanda, enviándoles tutorial para ingresar como invitado a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2dee8053ea3356380c5c1ffcc7e69eee9af1ea8bbf8c7378dca8a01b40a830b

Documento generado en 11/02/2021 11:52:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>